UGPP	**ANÁLISIS SECTORIAL Y ESTUDIO DE MERCADO**

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el Grupo de Estudios de Mercado de la Subdirección Administrativa presenta el análisis sectorial y estudio de mercado del proceso **"Contratar la actualización de las Licencias eSigna sobre la solución de "Sede Electrónica Enterprise", así como brindar el soporte técnico especializado de fábrica y el servicio especializado para la implementación de requerimientos, optimización y mejoramiento de las funcionalidades existentes o nuevas por desarrollar, mediante la modalidad de bolsa de horas".**

De acuerdo con el clasificador de bienes y servicios de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el servicio a contratar se puede encontrar codificado en alguna de las siguientes opciones, codificación que puede ser ajustada al momento de publicar el proceso de selección:

Código Segmento	Nombre Segmento	Código Familia	Nombre Familia	Código Clase	Nombre Clase	Código Producto	Nombre Producto
81	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	11	Servicios informáticos	18	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas		
81	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	11	Servicios informáticos	22	Mantenimiento y soporte de software		
81	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	11	Servicios informáticos	25	Servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software de computador		
81	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	11	Servicios informáticos	25	Servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software de computador	01	Servicio de licencias del software del computador

ANÁLISIS DEL SECTOR

En Colombia, las tecnologías de la información se consideran como un sector con alto potencial de crecimiento, los últimos gobiernos han aunado esfuerzos para la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas para alcanzar la excelencia en el uso, acceso y administración de las tecnologías que promuevan, generen y posicionen al Estado y a sus instituciones en pilares de desarrollo digital en beneficio de sus comunidades.

En la actualidad, la cadena de valor del sector TIC en Colombia se compone de cinco grandes dimensiones:

1. La infraestructura que soporta la utilización de los servicios y productos,
2. La fabricación y/o venta de los bienes TIC,
3. La producción de los servicios de telecomunicaciones, donde el servicio de Internet comienza a ser el punto de surgimiento de una nueva industria,
4. La industria de las plataformas digitales. Toda la cadena de valor tiene como componente transversal el conjunto de actividades de
5. Investigación, desarrollo e innovación necesarias para la continua evolución del sector.



Fuente: Autor, Guide to Measuring the Information Society (2011). OECD; Clasificación Central de Productos – CPC Vers. 2 A.C . DANE; CRC (2010). Análisis del sector TIC en Colombia: Evolución y Desafíos; RAÚL KATZ (2015). El ecosistema y la economía digital en América Latina.

En la línea de producción de servicios TIC, los estudios de prospectiva del Observatorio TI en Colombia muestran a la industria de software y tecnologías de la información (TI) como uno de los subsectores de la economía nacional correlacionado a las tendencias globales. La industria de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) se ha caracterizado no solo por la enorme incidencia que tiene en todos los campos de la

producción industrial y de conocimiento, en el sector de servicios y en general en todos los ámbitos de la actividad humana (por lo cual se le asimila en importancia a las revoluciones industriales de los dos siglos anteriores), sino también por la gran rapidez con que se transforma.

Los últimos datos registrados de estudios o informes de tecnologías de la información y las comunicaciones fue en el año 2024, donde se realizó una encuesta de salarios creada por Fedesoft, Cenisoft y Visión Tecnológica, la cual, por medio de una muestra de 150 empresas busca conocer de primera mano las características propias del sector teniendo en cuenta la empleabilidad y sus factores económicos.

Algunos de los resultados fueron los siguientes:

Índice promedio de rotación
Personal dedicado al desarrollo de software



Por su parte, el IPR del total del personal dedicado al desarrollo de Software de las empresas encuestadas disminuyó levemente, pasando del 16,86% en 2023 al 15,4% en 2024. Esta disminución del IPR fue más acentuada en las pequeñas y medianas empresas. En particular el IPR de las empresas medianas disminuyó 3,1 p.p y el de las pequeñas 8,2 p.p. En contraste, las micro aumentaron su IPR considerablemente pasado de 17,59 en 2023 a 26 en 2024





Los cargos con mayor número de mujeres son: Área de Desarrollo de Software y Área de Soporte y Servicio al Cliente.

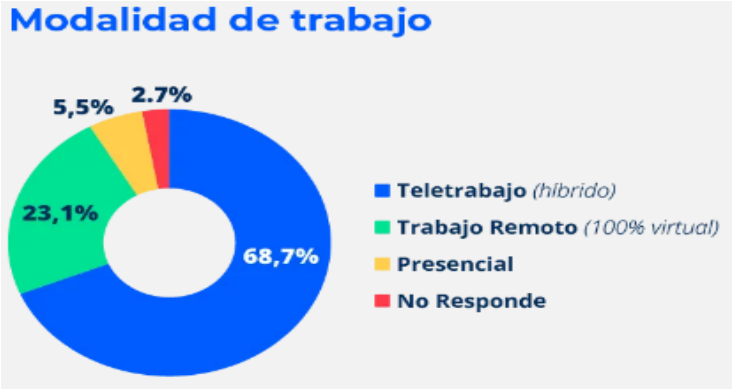

Sin duda el sector de software y TI tiene la gran posibilidad de realizar un teletrabajo, y las cifras los comprueban siendo el 68,7% de participación y el trabajo remoto con el 23,1%, lo que confirma que las actividades presenciales no son características del sector ni simbolizan mayor productividad. Los salarios promedio en los dos cargos más importantes del sector están entre 24 y 13 millones de pesos mensuales, los ejecutan el Vicepresidente y el Gerente de Desarrollo de Software.

Servicios TIC[1]

El sector TIC está formado por las industrias que se dedican al desarrollo, producción, comercialización y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones. El auge

[1] https://colombiatic.mintic.gov.co

de este sector ha generado oportunidades para el desarrollo de nuevas industrias, la creación de empleos de alto valor agregado y la mejora de la productividad.

El modelo de la oferta exportable es un esfuerzo por posicionar todas las empresas que conforman el mercado de las T.I divididas en varios modelos de negocios de acuerdo con el giro y la actividad principal de las mismas, en términos de su facturación por los conceptos de equipos, software, servicios y las diferentes categorías que integran cada uno de estos rubros.

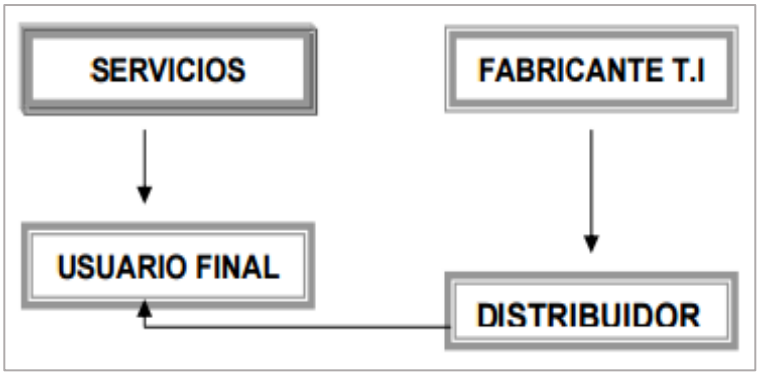

Al analizar la cadena de la oferta de la industria se obtuvo tres grupos que incluyen: Fabricantes (Hardware y software), proveedores de servicios y los canales de distribución. En términos generales el sector informático abarca las siguientes líneas de negocios:

i. **Hardware**: PCs, Periféricos, Suministros, Servidores, Computadores Portátiles;
ii. **Software:** PC Business Software, Packaged Software, Custom Software.
iii. **Distribución:** Mayoristas, Minoristas, Resellers, Vars (Distribuidores de Valor Agregado)
iv. **Servicios En T.I.:** Consultoría en sistemas, Integración de sistemas, Desarrollo de software a la medida, Outsourcing de sistema, Servicio de procesamiento, Educación y Capacitación, Mantenimiento y soporte de equipo, Mantenimiento y soporte de software, Consultoría e integración de redes, Administración de redes.

Estrategia Nacional Digital de Colombia 2023 – 2026

El objetivo de la estrategia es desencadenar el potencial de la transformación digital para superar los desafíos que enfrenta Colombia a nivel económico, social y ambiental, a través del fortalecimiento de sus elementos habilitadores y un impulso decidido al uso y apropiación de los datos y las tecnologías digitales por parte de las personas y los hogares, las entidades públicas, y el sector productivo, abordando los retos, riesgos y daños potenciales que traen consigo la aceleración de la digitalización.

A continuación, se presenta el Abordaje conceptual de la estrategia elaborado por el Departamento Nacional de Planeación.[2]

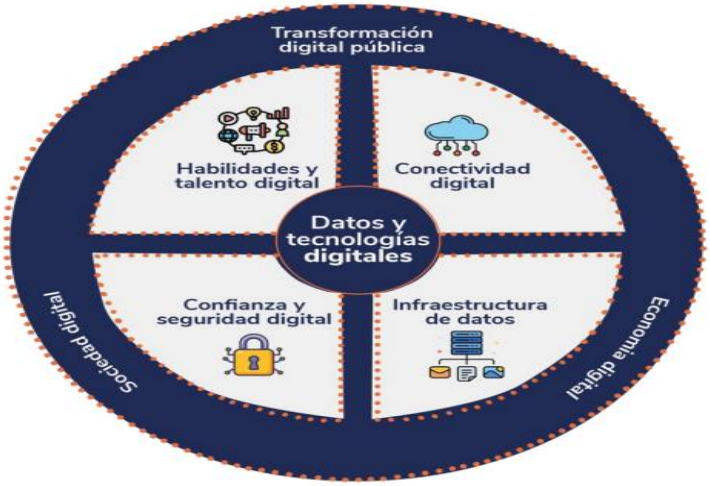

Esta estructura conceptual permite tener una base para orientar la política pública con respecto a lo digital e identificar claramente las áreas de trabajo donde es necesario focalizar los esfuerzos de todo el Gobierno, en coordinación y apoyo con el resto de los actores relevantes.

La estrategia se desarrollará a través de los siguientes ejes estratégicos:

1. Conectividad digital para cambiar vidas.
2. Acceso, uso y aprovechamiento de datos para impulsar la transformación social.
3. Seguridad y confianza digital para la garantía de las libertades y el desarrollo integral de las personas.
4. Habilidades y talento digital como motor de oportunidades.
5. Inteligencia Artificial y otras tecnologías emergentes para la generación de valor económico y social.
6. Transformación digital pública para fortalecer el vínculo Estado – Ciudadanía.
7. Economía digital para la transformación productiva.
8. Sociedad digital para un desarrollo inclusivo, equitativo, y sostenible.

La renovación del licenciamientos y soporte del IBM SPSS Modeler contribuye directamente a la Estrategia Nacional Digital 2023-2026, fortaleciendo el Gobierno Digital mediante herramientas analíticas que optimizan la gestión de datos para una mejor toma de decisiones.

[2] Estrategia Nacional Digital de Colombia 2023 - 2026

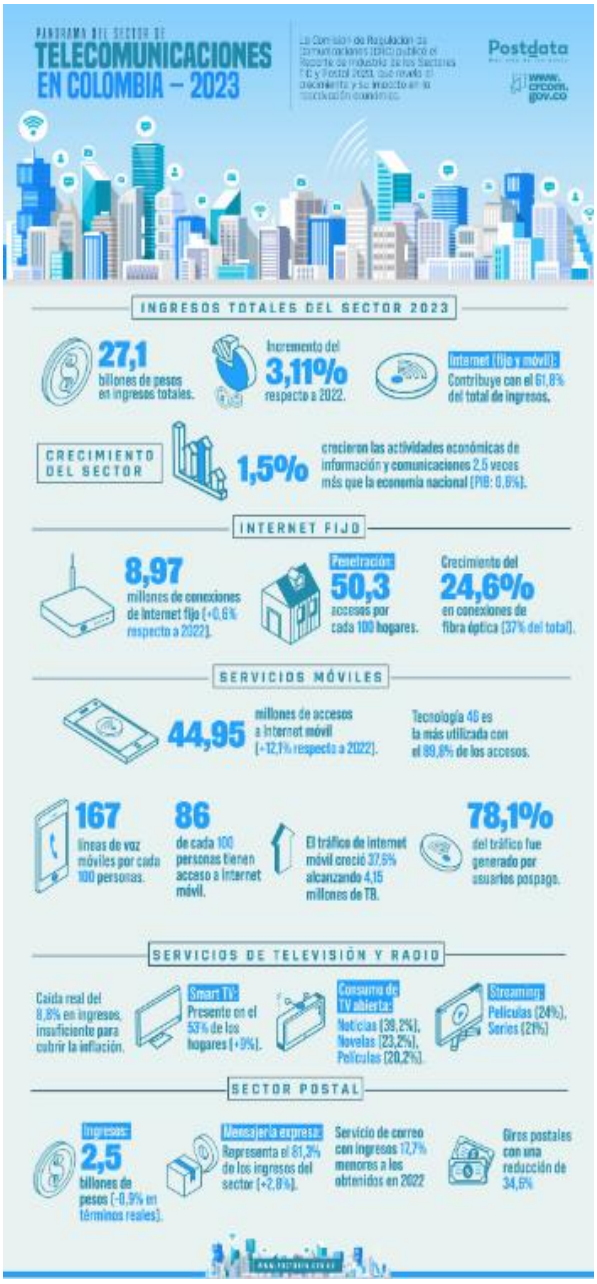

"*El Reporte de Industria TIC y Postal 2023 destaca el papel crucial de los servicios de telecomunicaciones en la reactivación económica y en la transformación digital del país. El sólido desempeño del sector, con ingresos de 27,1 billones de pesos en 2023, refleja su relevancia en la transformación digital y la recuperación económica de Colombia. Los resultados de este análisis evidencian la necesidad de continuar impulsando desde la regulación y la política pública el despliegue de infraestructura para seguir conectando al país a través de más y mejores servicios.*" Explicó Lina María Duque Del Vecchio, Comisionada y Directora Ejecutiva de la CRC.

CONTEXTO NACIONAL

El estudio se enmarca en el sector terciario de la economía colombiana, identificado como aquel que no produce bienes materiales, sino que provee de servicios necesarios para satisfacer las necesidades del territorio nacional.

Los servicios comprenden alojamiento, restaurantes, agencias de viaje, auxiliares al transporte, postales y correo, inmobiliarias y alquiler de maquinaria y equipo, publicidad, obtención y suministro de personal, informática, telecomunicaciones, actividades empresariales, salud privada, educación superior privada y actividades de entretenimiento.

A continuación, se muestra la tasa de crecimiento anual del índice de las actividades terciarias para octubre del año 2025, últimas cifras brindadas por el Dane.

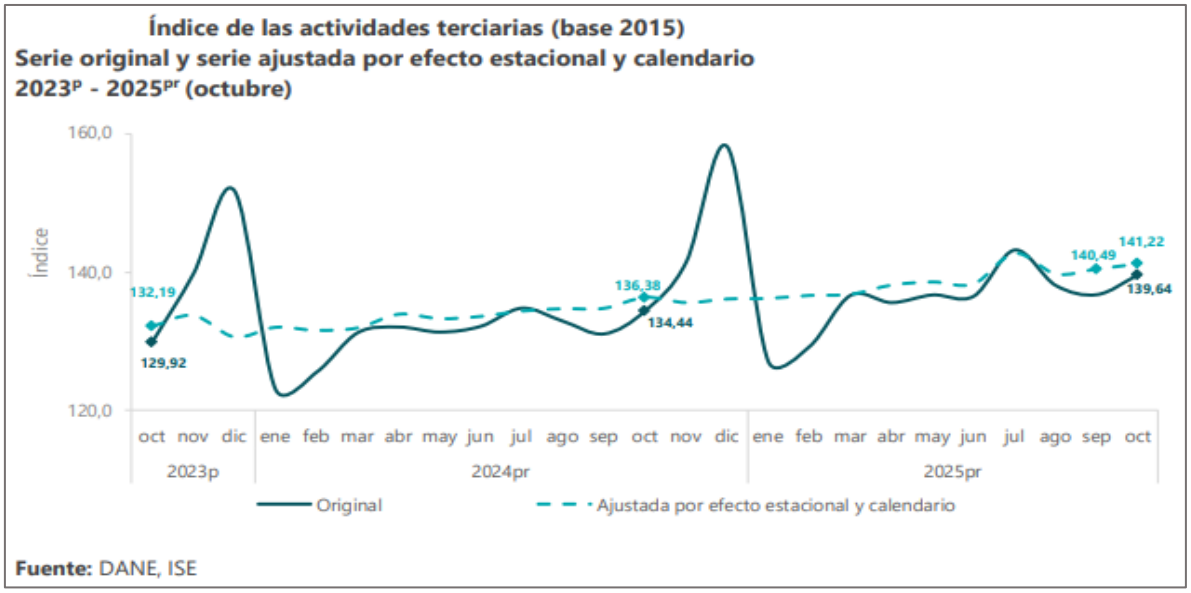

Para el mes de octubre de 2025 el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 139,64, lo que representó un crecimiento de 3,87% respecto al mes de octubre de 2024 (134,44). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de octubre de 2025, se ubicó en 141,22, lo que representó un crecimiento de 3,55% respecto al mes de octubre de 2024 (136,38).

IMPORTANCIA DEL SECTOR TERCIARIO

El sector servicios en Colombia cerró 2025 con un balance mixto: impulsado por el crecimiento en subsectores como entretenimiento, comunicaciones y actividades profesionales, que generaron valor agregado y empleo, pero enfrentando una inflación del 5.1% que impactó fuertemente el bolsillo, con alzas en arriendos, educación y comidas fuera del hogar, y desafíos en ingresos reales para algunos servicios, según datos del DANE y análisis sectoriales.

En octubre de 2025, trece de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con octubre de 2024.

Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Octubre 2025ᵖ / octubre 2024



Fuente: DANE, EMS.

INDICADORES

El PIB representa el resultado final de la actividad productiva de las unidades de producción residentes. Se mide desde el punto de vista del valor agregado, de la demanda o las utilizaciones finales de los bienes y servicios y de los ingresos primarios distribuidos por las unidades de producción residentes.

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- ✓ Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

- ✓ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

- ✓ Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual)

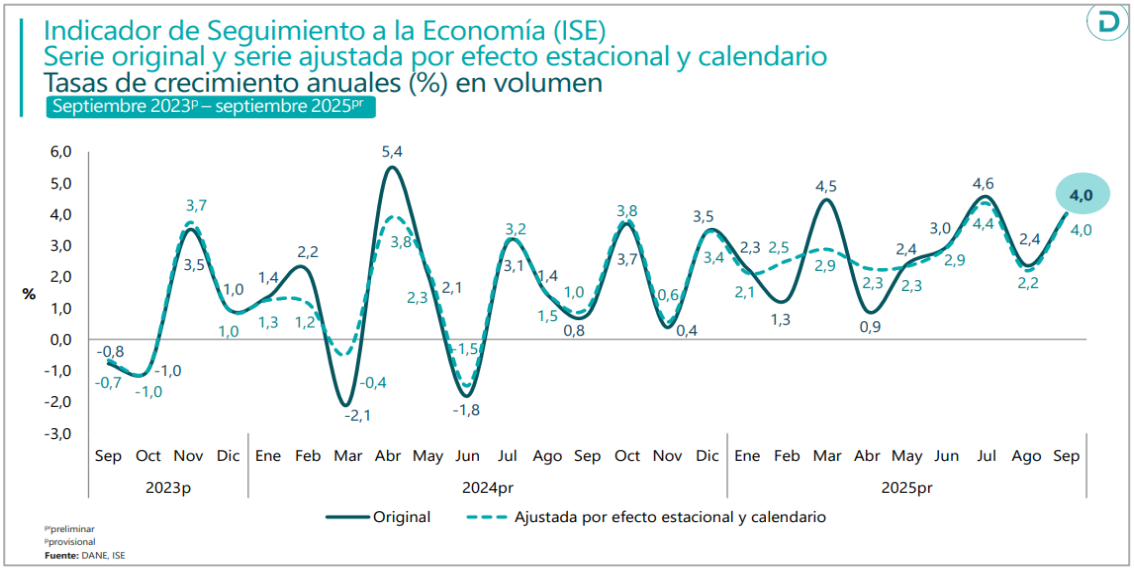

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- ✓ Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.

- ✓ Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.

- ✓ Industrias manufactureras crece 1,5%.

En el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación anual de 5,10%; en comparación con diciembre de 2024, fueron 0,10 puntos porcentuales más.

El comportamiento mensual del IPC total en diciembre de 2025 (0,27%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Restaurantes y hoteles y Transporte. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (1,24%) y Recreación y cultura (1,04%).

En diciembre de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,27%, frente a noviembre de 2025. La división Restaurantes y hoteles registró una variación mensual de 1,24%, siendo esta la mayor variación mensual. En diciembre de 2025 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: servicios de alojamiento en hoteles, pensiones, posadas, hostales y moteles (2,78%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (1,31%) y comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,28%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: gastos en discotecas, bares, griles, tabernas, fondas y tiendas dentro y al aire libre (0,30%), gaseosa y otros refrescos en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,66%) y bebidas calientes: tinto, café con leche, chocolate, té, bebida achocolatada

caliente, leche, agua de panela, agua aromática, avena caliente y similares para consumo inmediato (1,01%).

Recordemos que éste índice se usa como factor de ajuste en la determinación de salarios, estados financieros, y se emplea para calcular la pérdida de valor adquisitivo de la moneda y como factor de análisis en el comportamiento de la economía.

IPC	Diciembre			
	Variación Anual		Variación Mensual	
	2024	2025	2024	2025
IPC total	5,20	**5,10**	0,46	**0,27**

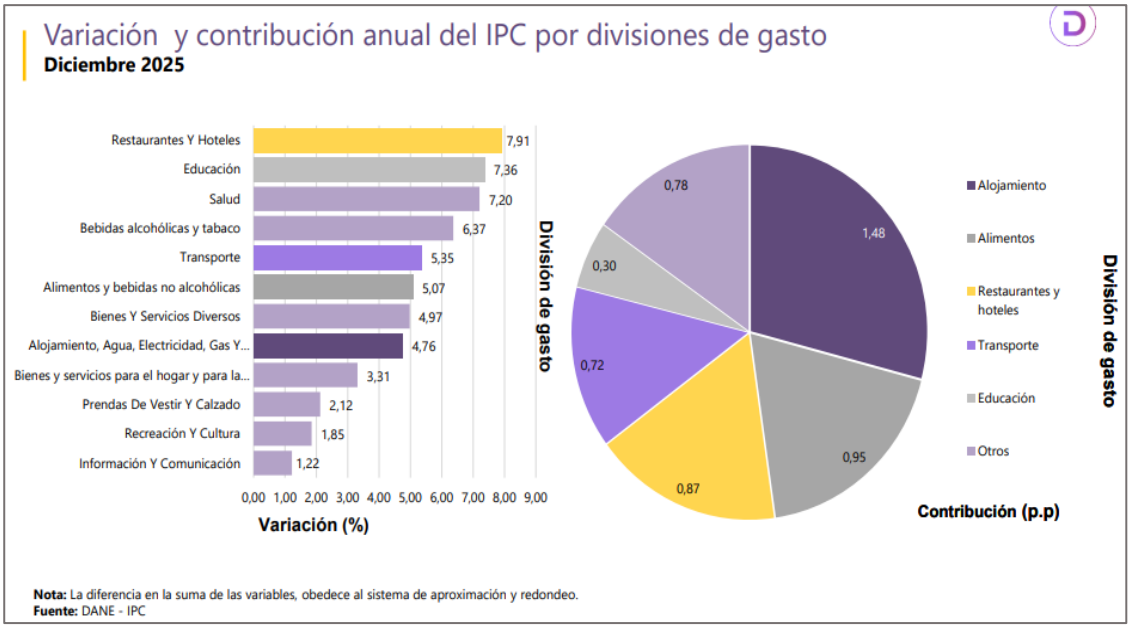

En diciembre de 2025 las mayores contribuciones a la variación mensual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio con 0,10 puntos porcentuales, arriendo imputado con 0,04 puntos porcentuales y arriendo efectivo con 0,03 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: frutas frescas con -0,06 puntos porcentuales, electricidad con -0,03 puntos porcentuales y gas con -0,02 puntos porcentuales.

Respecto al mercado laboral colombiano, éste ha venido presentando perspectivas cíclicas, aunque el panorama mejoró desde el año 2018, los últimos datos suministrados por el Dane, con corte a noviembre 2025, se ubica una tasa de desempleo del 7%, por

debajo del mismo periodo de 2024, es el nivel más bajo registrado para este mes en toda la serie histórica desde 2001.

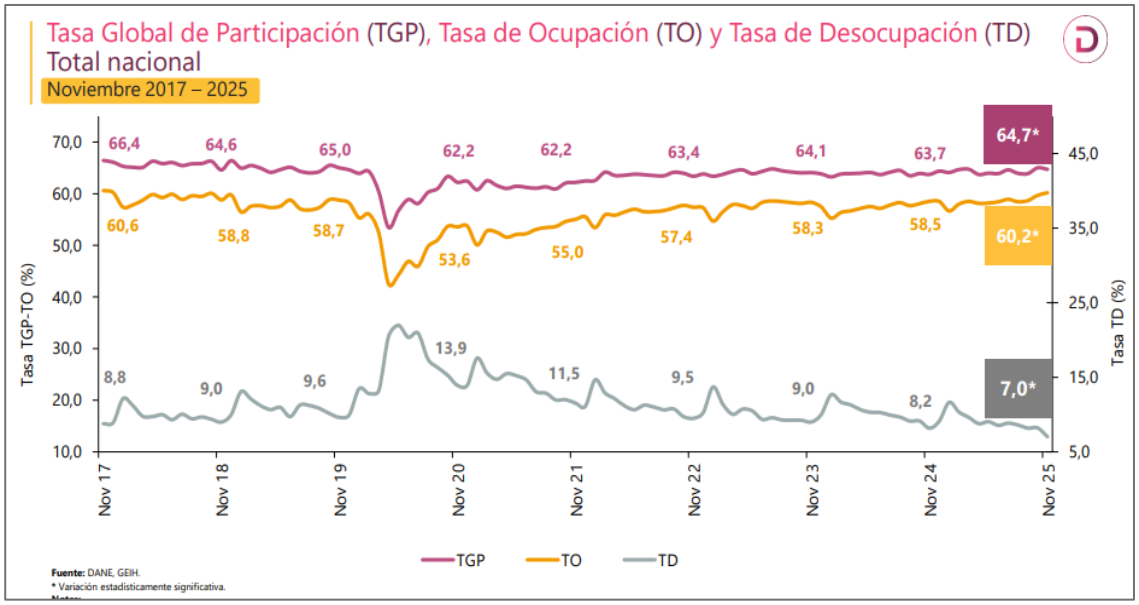

Para el total nacional, la población ocupada aumentó significativamente en 993 mil personas respecto al año anterior, lo que equivale a un 4,2%. Este crecimiento presentó variaciones porcentuales significativas principalmente en los dominios geográficos de Centros poblados y rural disperso (6,2%), seguido de Otras cabeceras y 10 ciudades, ambos con un 4,7%.

A su vez, la Tasa de Ocupación (TO) se ubicó en 60,2%, mientras que en noviembre de 2024 fue de 58,5%. Por su parte, la Tasa Global de Participación (TGP) tuvo un aumento significativo al pasar de 63,7% en 2024 a 64,7% en 2025. En cuanto a la brecha de género en la Tasa de Desocupación para el total nacional, se ubicó en 5,5% para los hombres frente al 9,1% de las mujeres; disminuciones estadísticamente significativas. Esto representó una brecha de 3,5 p.p., la más baja de toda la serie histórica.

Por ramas de actividad económica, Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (312 mil personas), Alojamiento y servicios de comida (247 mil personas) y Construcción (184 mil personas), fueron las ramas de actividad económica con mayores aumentos en el número de ocupados para noviembre de 2025. En contraste, se registró disminución en Industrias manufactureras con 102 mil personas menos en el número de ocupados.

En comparación con el mes de noviembre del año anterior, la población desocupada a nivel nacional presentó una disminución significativa de 241 mil personas. Este descenso se presentó principalmente en los dominios geográficos de Centros poblados y rural disperso con 31,0%, seguido de 10 ciudades con 16,9% (variaciones estadísticamente significativas).

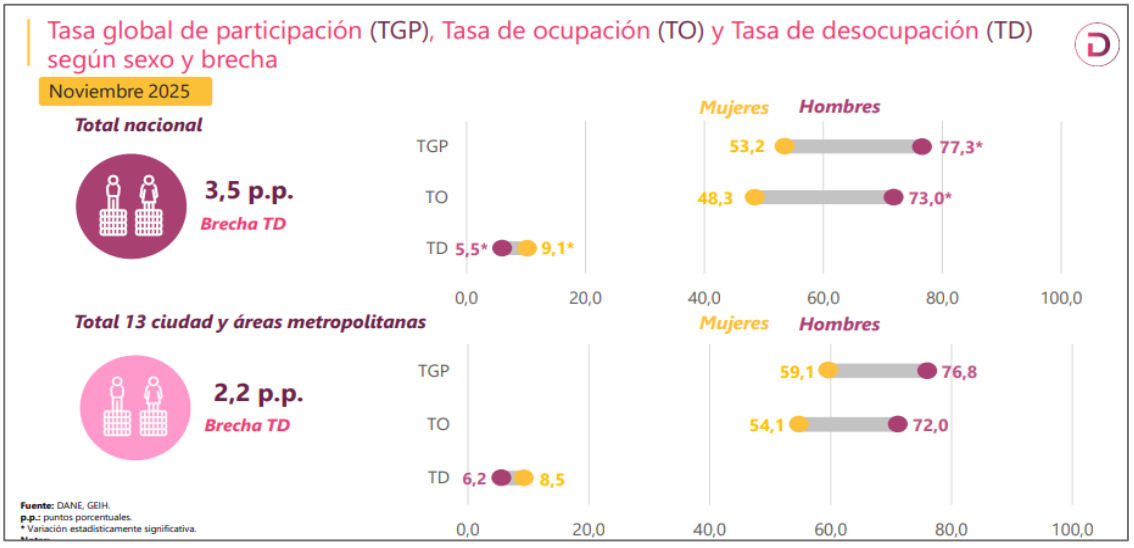

Para el periodo septiembre – noviembre de 2025, la Tasa de Desocupación nacional fue del 7,8% y la Tasa de Ocupación fue 59,5%, por su parte, la Tasa Global de Participación (TGP) fue de 64,5%. Todas las tasas presentaron variaciones estadísticamente significativas en comparación con el mismo periodo del año anterior Las ciudades que presentaron mayores tasas de desocupación para este periodo fueron: Quibdó (21,8%) con una diferencia de -4,6 p.p. respecto al mismo periodo del 2024 (26,3%), seguido de Cartagena (12,6%) y Riohacha (11,7%). En contraste, las ciudades que mostraron menores tasas de desocupación fueron: Villavicencio (6,8%), Bogotá D.C. (7,0%), y Manizales A.M. (7,2%). Por otra parte, la proporción de población ocupada informal para el total nacional en el mes de noviembre de 2025 se ubicó en 55,4%.

La población joven registró una disminución significativa en la Tasa 3 Comunicado de prensa Mercado laboral – noviembre 2025 de Desocupación que se ubicó en 14,0% para el trimestre móvil septiembre – noviembre de 2025. Para el mismo periodo de referencia, las ciudades que presentaron mayores tasas de desocupación para este segmento de población fueron: Quibdó (30,8%), Sincelejo (25,2%) y Cartagena (23,5%). En contraste, las ciudades que mostraron menores tasas de desocupación fueron: Bogotá D.C. (11,4%), Bucaramanga A.M. (12,0%), y Villavicencio (12,1%).

TRM: Corresponde al promedio aritmético simple de las tasas ponderadas de las operaciones de compra y de venta de dólares estadounidenses a cambio de moneda legal colombiana, efectuadas por bancos comerciales, corporaciones financieras, sociedades comisionistas de bolsa, compañías de financiamiento, la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN) y el Banco de Comercio Exterior de Colombia (Bancoldex), pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación. Esta tasa se expresa en moneda legal por un dólar de los Estados Unidos de América.

La tasa representativa del mercado (TRM) tiene un impacto significativo en el sector tecnológico, especialmente en contextos de depreciación de la moneda local. Si se produce una depreciación, los costos de importación, que a menudo se negocian en divisas extranjeras como el dólar, aumentan considerablemente. Esto puede llevar a un incremento en los precios finales de los productos, afectando tanto a las empresas

distribuidoras como a los consumidores, y potencialmente reduciendo la demanda debido al encarecimiento de los productos tecnológicos.

La **TRM** vigente para cada día es calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con las operaciones del día anterior.

Proceso estadístico
Certificado - DANE
NTC PE 1000: 2020
25 – PE – E102 – OE220

TCRM: Indicador diario	Unidad	Valor	Vigencia
TRM	COP	3,687.32	16-Ene-2026

Actividades desarrolladas por el sector

Con el fin de identificar el sector económico al cual corresponde el objeto contractual se realiza revisión sobre las actividades económicas CIIU Revisión 4 adaptadas para Colombia y actualizadas por la Cámara de Comercio de Bogotá.

Código CIIU	Actividad
6201	Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
6209	Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
7740	Arrendamiento de propiedad intelectual y productos similares, excepto obras protegidas por derechos de autor

ASPECTOS TÉCNICOS

Dentro del proceso de determinación de obligaciones parafiscales, la entidad requería de los aportantes información necesaria para llevar a cabo la misma. La entrega de esta información de manera física por parte de los aportantes presentaba inconvenientes en tiempos de atención y procesamiento de la información por el volumen de la misma, por lo tanto se hizo necesario adquirir un medio que permitiera de manera segura, integral y en línea, recibir información previamente validada de manera automática y oportuna por parte de la UGPP; garantizando con ello mejorar el servicios de atención a todos los ciudadanos (personas jurídicas y naturales) que interactúan con la Unidad.

Adicionalmente se hacía necesario atender las directrices de la política pública de Gobierno en Línea (GEL), en el sentido de vincular las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) a la operación de la Unidad, con lo cual se lograría mejorar la

transparencia y eficiencia de la gestión estatal o en otras palabras, implementar e incorporar efectivamente el uso de las TIC, para mejorar la gestión de lo público y la relación Estado-ciudadano, alineada a su vez con la estrategia de cero papel.

Atendiendo la necesidad anterior, la UGPP suscribió el Contrato de Compraventa No. 02.021-2013, mediante el cual adquirió una licencia runtime a perpetuidad de la Sede Electrónica eSigna para la tramitación electrónica de los trámites de peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias o Denuncias PQRSD con el proveedor GESTIÓN DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A., por ser distribuidor exclusivo del producto.

Dicha herramienta, generó logros muy importantes tales como el incremento en la provisión de trámites y servicios por medios electrónicos; la mejora en la calidad de la información de las entidades públicas en sus sitios web y la apertura de espacios de participación, entre otros; gracias a lo cual los ciudadanos tienen acceso a la información pública de manera electrónica.

Sin embargo, la Dirección de Gestión de Tecnologías de la Información recibió requerimientos por parte de las áreas usuarias de la plataforma eSigna de la Entidad, lo que implico aplicar mantenimiento evolutivo de la solución Sede Electrónica, el cual comprende la realización de cambios y mejoras evolutivas, la parametrización personalizada del software conforme dichos requerimientos y la elaboración de nuevos desarrollos, por lo que para las vigencias posteriores se hizo necesario la realización de contratos, para realizar esos ajustes y mejoras de funcionalidades requeridas como resultado de los tramites expuestos a los ciudadanos y las exigencias de gobierno digital.

En tal sentido, la Entidad requiere para la vigencia 2026 contratar la actualización de las Licencias eSigna sobre la solución de Sede Electrónica, así como el soporte remoto del fabricante, que incluye el derecho al acceso a las nuevas versiones que el fabricante vaya liberando y disponer de una bolsa de horas de Ingeniería que permitan desarrollar la implementación de requerimientos, optimización y mejoramiento de las funcionalidades existentes o nuevas por desarrollar, con el fin de cumplir el Decreto 1413 de 2017, en donde se establecen los lineamientos que se deben cumplir para la prestación de servicios a los ciudadanos de manera digital, y para permitir a los usuarios el acceso a la administración pública a través de medios electrónicos.

Lo anterior, con el fin de continuar con el desarrollo de nuevas necesidades, funcionalidades y ajustes a la solución de Sede Electrónica, para lograr el máximo de automatización contribuyendo en el incremento de la operatividad del negocio y gestionar el entrenamiento de los ingenieros del área de DGTI y a las áreas funcionales para tener autonomía en las mejoras de la herramienta bajo los nuevos requerimientos solicitados y así incrementar el nivel satisfacción de los ciudadanos.

La presente contratación se requiere realizar con el proveedor LLEIDANET PKI SUCURSAL DE COLOMBIA, por ser quien tiene la autorización de LLEIDANET PKI, SLU, fabricante de las soluciones eSigna® para prestar el servicio de soporte, contando con el conocimiento, idoneidad y experiencia para desarrollar el objeto del contrato, por contar con expertos en las plataformas de sede electrónica garantizando la integridad de los componentes de los productos ya adquiridos por la UGPP. Además de poder contar con

las actualizaciones de la plataforma que durante el año coloque a disposición LLEIDANET PKI SUCURSAL DE COLOMBIA.

Conforme a los expuesto, y dado que los servicios requeridos pertenecen a la marca eSigna®, se pudo establecer que LLEIDANET PKI SUCURSAL DE COLOMBIA es el distribuidor oficial y exclusivo de las soluciones eSigna®, propiedad de LLEIDANET PKI, SLU, para todo el territorio de Colombia, de conformidad con la certificación expedida por el representante legal de LLEIDANET PKI SLU (Legítimo titular de todos los derechos de propiedad intelectual de la tecnología eSigna®, que comprende la plataforma eSigna® y todos los módulos eSigna®)

Así mismo el contratar con LLEIDANET PKI SUCURSAL DE COLOMBIA, no afectaría la garantía de calidad de los productos y sistemas desarrollados, ni la funcionalidad de los productos que se encuentran integrados y en operación.

ACUERDOS COMERCIALES

"Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación:

(…) Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones contenidas en los mismos. Las Entidades Estatales que adelantan sus Procesos de Contratación con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 no deben hacer este análisis en las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía."

ASPECTOS NORMATIVOS Y LEGALES

Algunas de las normas generales del proceso de contratación son:

- ✓ Ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, establece las modalidades de selección, así como los principios de publicidad y selección objetiva.
- ✓ Ley 1150 de 16 de julio de 2007 por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.
- ✓ Ley 1474 de 2011. Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- ✓ Ley 1437 de 2011. Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- ✓ Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo De Planeación Nacional.
- ✓ Decreto 1360 de 1989, por el cual se reglamenta la inscripción de soporte lógico (software) en el Registro Nacional del Derecho de Autor.
- ✓ Decreto 1072 de 2015: Por el cual se expide el Decreto único reglamentario del sector trabajo.

- ✓ Decreto 1078 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- ✓ Ley 1915 de 2018, por la cual se modifica la Ley 23 de 1982 y se establecen otras disposiciones en materia de derecho de autor y derechos conexos.

Agentes que componen el sector:

- ✓ Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – MINTIC
- ✓ Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones – CCIT
- ✓ Federación Colombiana de la Industria del Software y Tecnologías Informáticas Relacionadas – FEDESOFT
- ✓ Centro de Investigación de las Telecomunicaciones – CINTEL

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

A través de la herramienta de análisis de la demanda dispuesta por Colombia compra eficiente, podemos visualizar sobre el segmento de Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología, específicamente la clase de Servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software de computador, en la cual se enmarca el proceso objeto de estudio nos muestra que el gasto para este tipo de servicios en los últimos dos años, recopilando únicamente datos a partir del Secop II, ascendió a más de trescientos setenta mil millones de pesos.

Los contratos suscritos fueron aproximadamente 1.152 siendo el año 2024, el de mayor participación en número de contratos con 641 y el 2025 cerrando con 511 y por supuesto en el gasto con cerca de doscientos sesenta y nueve mil millones de pesos lo que representa un 72,71% en los últimos dos años, como se aprecia en las siguientes gráficas.

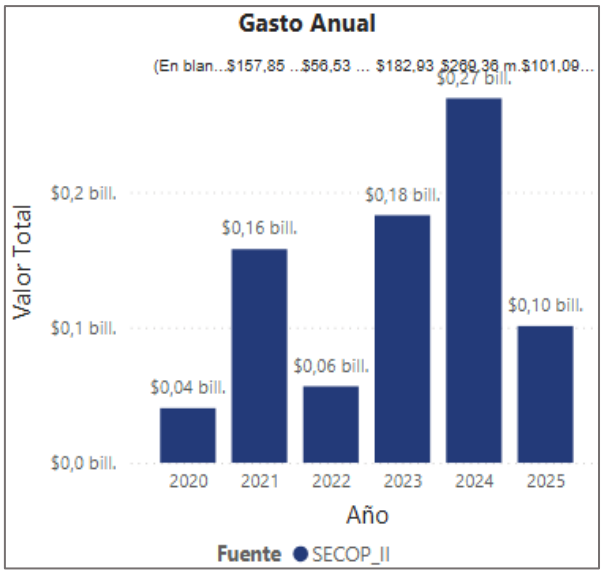

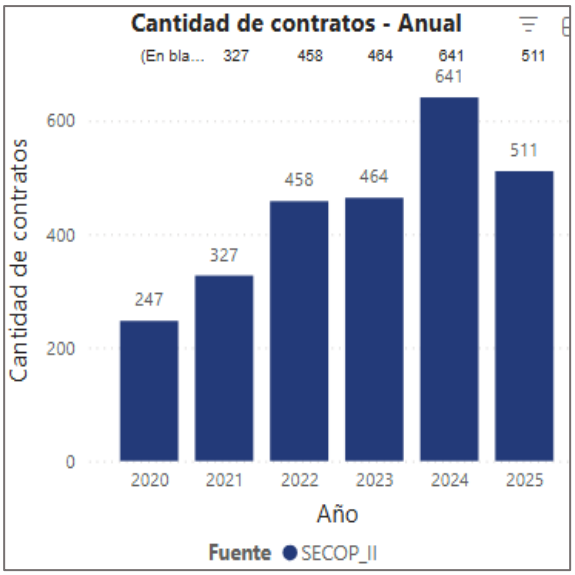

A continuación, se detallan los proveedores más representativos, para esta clase de servicios.

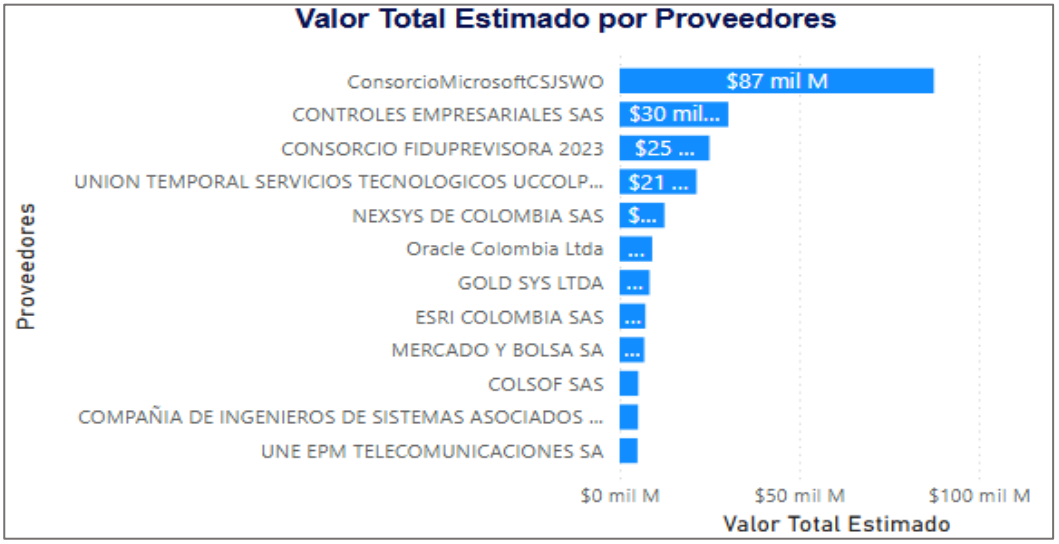

Así mismo se evidencia como el origen de los proveedores que prestan servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software de computador, se centra en Bogotá como Distrito, seguido del Departamento de Antioquía, reflejando un 44,83% y 13,45% respectivamente.

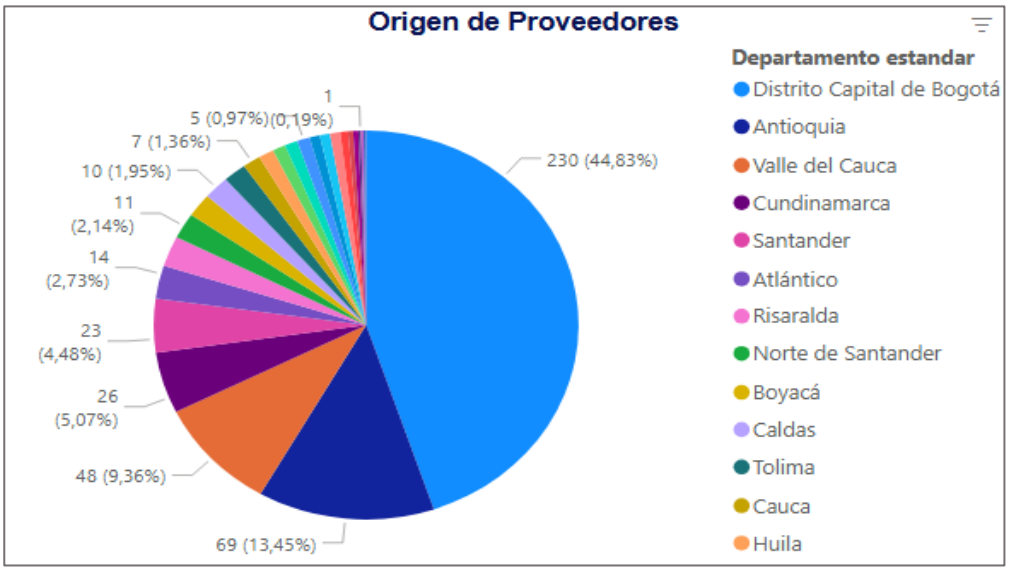

La modalidad de selección para adjudicar los contratos para la prestación de Servicios informáticos en su mayoría se adjudica por Régimen Especial, la cual llega a más de ciento ochenta y dos mil millones de pesos, seguido de la Selección Abreviada por Subasta Inversa el cual alcanza los ciento trece mil millones de pesos para el periodo de estudio.

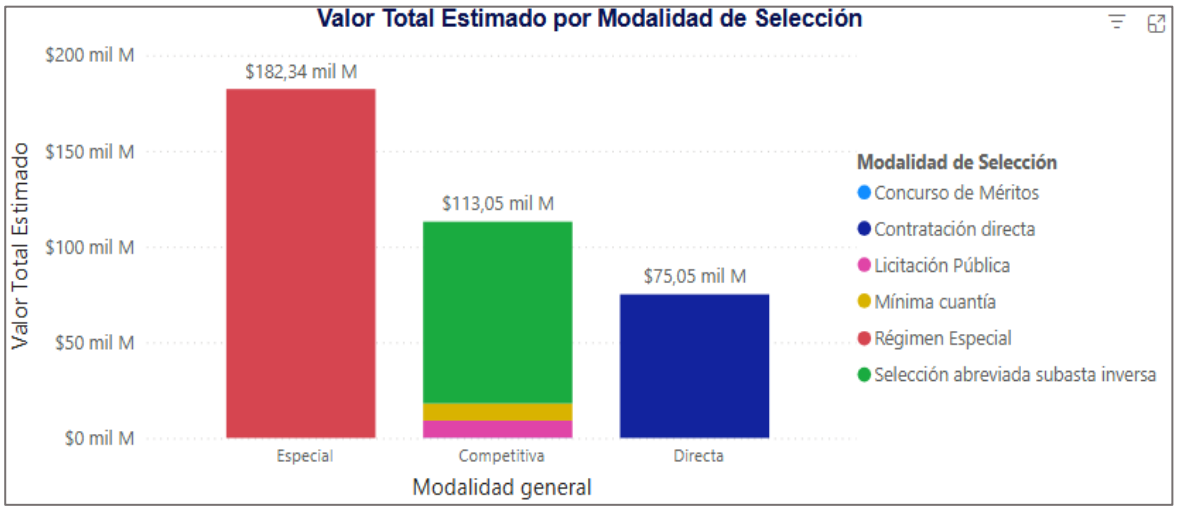

La Unidad de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social UGPP, ha suscrito algunos contratos para adquirir la actualización de las Licencias eSigna sobre las soluciones de Sede Electrónica.

A continuación, se detallan algunas de las contrataciones:

Objeto	**Contrato**	**Contratista**	**Valor del contrato**	**Modalidad de selección**
Contratar la actualización de la Licencias eSigna sobre la solución de "Sede Electrónica Enterprise", así como brindar el soporte técnico especializado de fábrica	03 084 2025	LLEIDANET PKI SUCURSAL COLOMBIA	$ 273.939.955	Contratación Directa
Contratar la actualización de las Licencias eSigna sobre las soluciones de Sede Electrónica, así como brindar el soporte técnico especializado de fábrica y el servicio especializado para la implementación de requerimientos, optimización y mejoramiento de las funcionalidades existentes o nuevas por desarrollar, mediante la modalidad de bolsa de horas.	03 088 2024	LLEIDANET PKI SUCURSAL COLOMBIA	$ 539.893.815	Contratación Directa
Contratar la actualización de las licencias esigna sobre las soluciones de sede electrónica, así como brindar el soporte técnico especializado de fábrica y el servicio especializado para la implementación de requerimientos, optimización y mejoramiento de las funcionalidades existentes o nuevas por desarrollar, mediante la modalidad de bolsa de horas.	03 112 2023	INDENOVA SUCURSAL DE COLOMBIA	$ 476.514.899	Contratación Directa

Contratar la actualización de las licencias esigna sobre las soluciones de sede electrónica, así como brindar el soporte técnico especializado de fábrica y el servicio especializado para la implementación de requerimientos, optimización y mejoramiento de las funcionalidades existentes o nuevas por desarrollar, mediante la modalidad de bolsa de horas.	03 202 2021	INDENOVA SUCURSAL DE COLOMBIA	$ 528.228.673	Contratación Directa
Prestar el servicio especializado para la implementación de requerimientos, optimización y mejoramiento de las funcionalidades existentes o nuevas por desarrollar, para la solución sede electrónica, construido sobre la plataforma eSigna, mediante la modalidad de bolsa de horas.	03 207 2020	INDENOVA SUCURSAL DE COLOMBIA	$ 207.820.800	Contratación Directa
Adquirir la actualización de la Licencia eSigna sobre las soluciones de Sede Electrónica y la adquisición de los módulos eSigna SE móvil y eSigna MSG, así como el soporte técnico especializado de fábrica.	02 028 2019	INDENOVA SUCURSAL DE COLOMBIA	$ 401.130.938	Contratación Directa
Renovación del licenciamiento de la Plataforma Sede Electrónica eSigna Enterprise, Soporte Remoto correctivo y realización de ajustes evolutivos sobre los desarrollos existentes.	02 017 2018	INDENOVA SUCURSAL DE COLOMBIA	$ 187.809.716	Contratación Directa
Adquisición del licenciamiento eSigna-Sede electrónica móvil en modo runtime y Configuración del trámite PQRSFD en App móvil.	02 023 2018	INDENOVA SUCURSAL DE COLOMBIA	$ 87.443.448	Contratación Directa

Así mismo se revisó el SECOP II, dónde se encontró un proceso o adquisición que ha llevado a cabo otra entidad, la misma se relaciona a continuación:

Objeto	Entidad	Contratista	Valor del contrato	Modalidad de selección
Adquisición de nuevas versiones de las licencias software e-signa, soporte remoto y adquisición de comunicaciones certificadas para del sistema integrado de procesos y gestión documental electrónico.	DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA 375-GINREDCE-2025	LLEIDANET PKI SUCURSAL COLOMBIA	$ 447.490.861	Contratación Directa
Adquisición de la licencia esigna gdoc incluido su soporte e implementación y servicios de soporte extendido, actualización para el sistema de gestión documental - esigna para la superintendencia de la economía solidaria	SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA SOLIDARIA CD 539-2022	LLEIDANET PKI SUCURSAL COLOMBIA	$ 644.729.259	Contratación Directa

ANÁLISIS DE LA OFERTA

La oferta de Servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software de computador, en los últimos 2 años ha representado gastos mensuales de hasta ciento once mil millones de pesos, dato reportado en diciembre de 2024; así mismo el número de contratos reportados finalizado el 2025 fue de 511 contratos suscritos, sin embargo, el mes con mayor número de contratos suscritos fue en diciembre de 2024 con 105 reportes para el periodo de estudio.

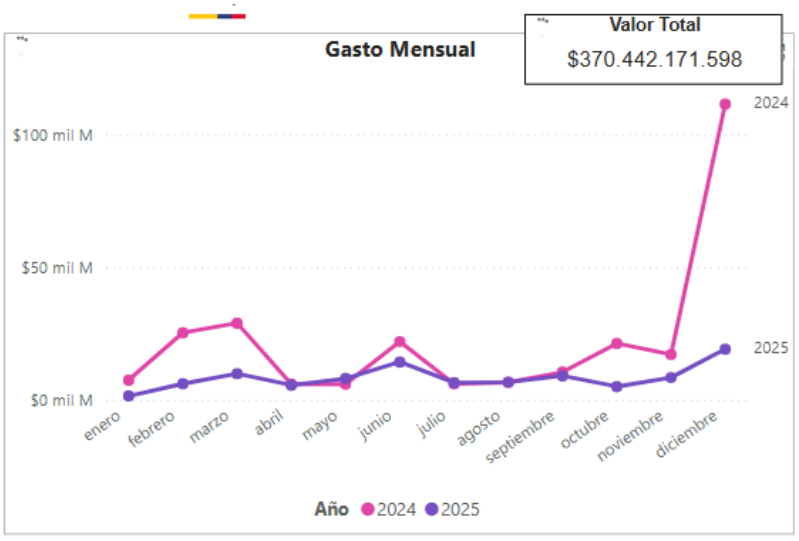

De los proveedores identificados en el mercado por la herramienta de visualización de Colombia Compra, se muestra que el 96,18% de los mismos no son plurales, tomando los datos de referencia para Secop II, lo que representa 1.134 contratos.

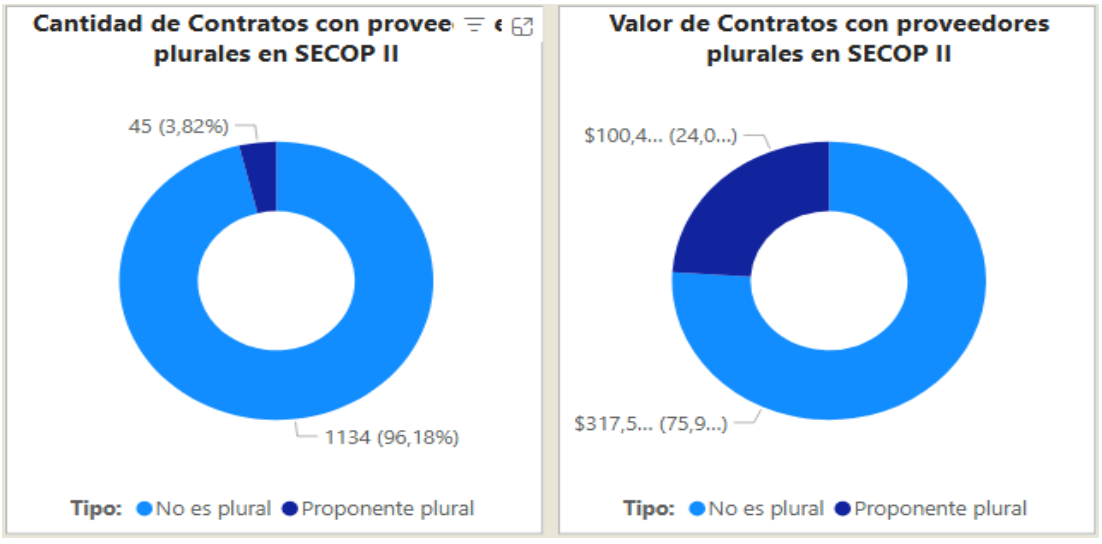

En el año 2024 se registró el mayor número de contratos suscritos, con cerca de 641; según datos reportados por el modelo de abastecimiento estratégico; así mismo se reportó para esta clase de servicios 525 proveedores en la plataforma.

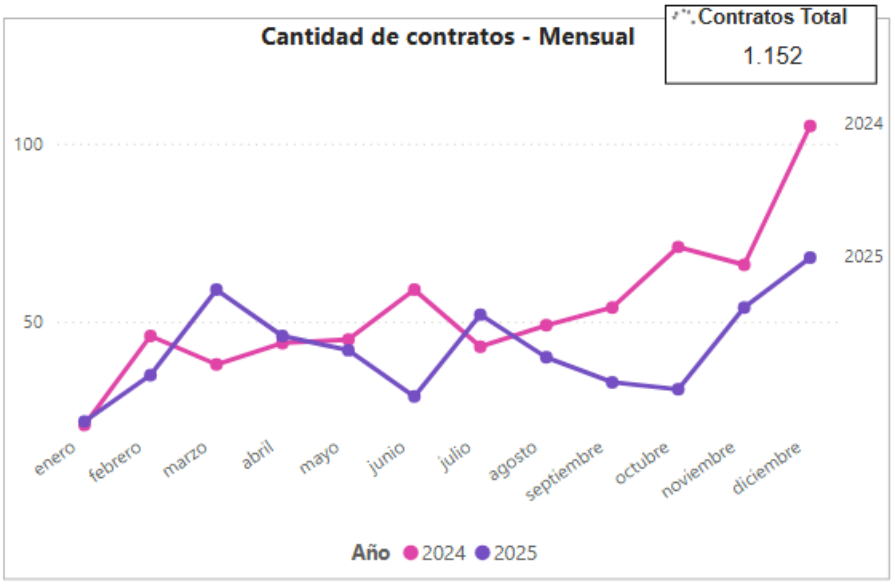

Se consultó la plataforma de Colombia Compra Eficiente en su Modelo de Abastecimiento Estratégico en términos de análisis de demanda y oferta y no se obtuvo información de proveedores catalogados como Pymes o MiPymes en la categoría de Servicios informáticos.

VALOR DE LA OFERTA

Las licencias de eSigna Sede Electrónica se han adquirido con la firma INDENOVA SUCURSAL COLOMBIA, ahora LLEIDA PKI SUCURSAL COLOMBIA y los diferentes procesos de renovación, actualización y soporte se han venido realizando desde el año 2016, con la misma firma, siendo éste el fabricante de soluciones eSigna, así entonces, se evidencia que de acuerdo al certificado de exclusividad emitido, LLEIDANET PKI es el legítimo titular de todos los derechos de propiedad intelectual de la tecnología eSigna, que comprende la plataforma eSigna y todos los módulos eSigna.

OFERTA 2026	CANT	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR TOTAL CON IVA
Derecho de mantenimiento y actualización de las licencias eSigna® Sede Electrónica hasta el 31 de diciembre de 2026	1	$ 171.016.373,06	$ 203.509.483,94	$ 171.016.373,06	$ 203.509.483,94
Servicio de Soporte Estándar licencia eSigna® Sede Electrónica hasta el 31 de diciembre de 2026.	1	$ 72.997.368,55	$ 86.866.868,57	$ 72.997.368,55	$ 86.866.868,57
Bolsa de horas para mejoras, correcciones y evolutivos	200	$ 300.195,18	$ 357.232,26	$ 60.039.036,00	$ 71.446.452,84
TOTAL 2026				$ 304.052.777,61	**$ 361.822.805,36**

Con base en la información suministrada, se toma como única propuesta la oferta presentada por LLEIDANET PKI SUCURSAL DE COLOMBIA, por un valor de TRESCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE. ($361.822.805,36) IVA INCLUIDO.

PRESUPUESTO ASIGNADO

Una vez efectuado el análisis anterior y de acuerdo con la solicitud de la Dirección de Gestión de Tecnologías de la Información en cuanto a la necesidad y condiciones para realizar el análisis sectorial, se determina para el cumplimiento del objeto requerido, un presupuesto de hasta por la suma de **TRESCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($361.822.805,36),** para adelantar el proceso de contratación de la Unidad.

Elaboró:



ANGÉLICA MARÍA BECERRA DELGADO
Profesional Grupo Estudios de Mercado

Revisó y Aprobó:



PAULA ANDREA ZAPATA URIBE
Subdirectora Administrativa

Bogotá D.C., enero, 2026

Anexos:
Anexo 1 – Ficha Técnica
Anexo 2 – Anexo Técnico
Anexo 3 – Carta de Exclusividad
Anexo 4 – Oferta Económica